INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de abril de 2016, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM Nº 08/2016 "Adquisición de servicio de televisión por cable para dependencias de la SICOM" – ID 305666.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme con la Resolución SICOM Nº 181 de fecha 29 de enero de 2016.
2. Nota UOC_SICOM Nº 023/2016 de fecha 16/02/2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución sobre solicitud de aprobación y verificación masiva del PAC, conforme con la Resolución SICOM Nº 181/2016.
3. CDP Nº 611/2016 de fecha 25 de febrero de 2016.

Tipo	Proy.	Sub P.	Proy.	O.G.	F.F.	Monto
2	2	11	0	260	30	22.000.000.-

4. NOTA UOC_SICOM Nº 28/2016 de fecha 25 de febrero de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en la cual se informa que se dará inicio a la Contratación Directa SICOM Nº 08/2016 "Adquisición de servicio de televisión por cable para dependencias de la SICOM".
5. NOTA DNCP/DNC Nº 4027/2016 de fecha 1 de marzo de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se generan observaciones a la Carta de Invitación y Anexos y se comunica la primera retención del Expediente Nº 303763.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

6. NOTA UOC_SICOM Nº 35/2016 de fecha 3 de marzo de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se genera reparo al Exp. Nº 303763 y se procede a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las modificaciones realizadas a la Carta de Invitación y Anexos, e igualmente la justificación correspondiente, de acuerdo a las observaciones realizadas en la nota mencionada en el punto anterior.
7. NOTA DNCP/DNC Nº 4684/2016 de fecha 7 de marzo de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica la inconsistencia de las fechas consignadas en el portal SICP y la Carta de Invitación del llamado y se procede a la segunda retención del Expediente Nº 303763.
8. Difusión del llamado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de la invitación a las firmas Núcleo S.A., Telefónica Celular del Paraguay S.A., AMX Paraguay S.A., Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
9. Acta de prórroga de fecha 17 de marzo de 2016, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nºs. 522/2015 y 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en el artículo 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
10. Adenda Nº 1 de fecha 17 de marzo de 2016, por la cual se comunica a los potenciales oferentes algunos cambios realizados a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, referente al ANEXO B (DATOS DE LA CONTRATACION) en los siguientes puntos: 17 y 18.
11. Acto de apertura de ofertas de fecha 30 de marzo de 2016. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fue presentado un sobre oferta. La oferta fue leída en el acto, la cual se detalla a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL	
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) RUC: 80000519-8	18.250.000	
	TOTAL	Gs 18.250.000

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Micres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cabauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

12. Nota UOC_SICOM Nº 050 de fecha 4 de abril de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a la firma Telefónica Celular del Paraguay S.A., solicitud de documentaciones, estableciendo como entrega de las mismas el día 6 de abril del corriente año.
13. Documentaciones remitidas por la firma Telefónica Celular del Paraguay S.A.

INFORME TECNICO

14. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
15. Se realizó la evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica del oferente, según consta en el Anexo B "Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnicas", el cual forma parte del presente informe.
16. Se realizó la evaluación en el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del oferente, según consta en el Anexo C "Análisis de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

17. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa SICOM Nº 08/2016 "Adquisición de servicio de televisión por cable para dependencias de la SICOM", que corresponde a la firma Telefónica Celular del Paraguay S.A., la cual ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
18. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación y Anexos es por lote.
19. De conformidad con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003, que dice "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate... Se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gestión
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Ortiz
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Flores Romero
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

Paraguayo las mejores condiciones de contratación...". En tal sentido y por el tipo de servicio requerido, televisión por cable, es factible que la máxima autoridad de la SICOM disponga la adjudicación, de acuerdo con el mencionado artículo de la Ley Nº 2.051/2003.

20. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado *(a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único*, se procedió a seleccionar provisoriamente la única oferta presentada, que corresponde a la firma Telefónica Celular del Paraguay S.A.

21. Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 40, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, en base al siguiente análisis:

Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a del Articulo 40.	No se observan registros.
Inciso b): Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos.

- Raúl Martin Ibáñez Osnaghi – CIC Nº 928.977.
- Norma Patricia Santacruz Silveira – CIC Nº 1.107.611.
- Carlos Roberto Díaz Rossi - CIC Nº 1.341.551.

22. La oferta de la firma Telefónica Celular del Paraguay S.A. ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

23. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma Telefónica Celular del Paraguay S.A. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa SICOM Nº 08/2016 "Adquisición de servicio de televisión por cable para dependencias de la SICOM".

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Nuñez Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Ocampo Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

PROPUESTA DE ADJUDICACION

24. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la segunda fecha del llamado.
25. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma Telefónica Celular del Paraguay S.A. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la única oferta económica presentada y evaluada, por lotes, por lo que es propuesta para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, según el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", por un monto total de G. 18.250.000 (guaraníes dieciocho millones doscientos cincuenta mil), según el siguiente detalle:
    Lote Nº 1: G. 12.900.000 (guaraníes doce millones novecientos mil); y,
    Lote Nº 2: G. 5.350.000 (guaraníes cinco millones trescientos cincuenta mil).

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
SICOM

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
Formulario Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Constancia del RUC (SET)	FORMAL	CUMPLE
Registro Unico del Contribuyente (R.U.C.)	FORMAL	CUMPLE
Impuesto al Valor Agregado IVA	FORMAL	CUMPLE
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE
Patente Municipal - Comercial	FORMAL	CUMPLE
Matricula del Comerciante	FORMAL	CUMPLE
Contratos Anteriores	FORMAL	CUMPLE
Acta de Recepción definitiva	FORMAL	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto	FORMAL	CUMPLE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Constancia del SIPE	FORMAL	1390098
OTROS	FORMAL	Formulario de la oferta -Formulario Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas -Anexo C -Antecedentes de contrato (2013, 2014, 2015) -Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) Nº 2407/2014 -Formulario Nº 120 Impuesto al Valor agregado mes Febrero -Listado de 5 técnicos calificados de la empresa
RESULTADO:		**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Flores Somerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Ocampo Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

ANEXO B

Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnicas

REQUISITO CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
CAPACIDAD TECNICA: Deberá demostrar su Capacidad Técnica, con la presentación de un listado de por lo menos 5 técnicos calificados de la empresa debidamente acreditada y con certificación por escrito de la empresa oferente de que los técnicos cuentan con la experiencia disponibilidad y capacidad necesaria para proveer los servicios de instalación y atención de reclamos en un plazo máximo de 24 horas. El reclamo de los servicios rechazados se realizara vía telefónica al cal center de la empresa oferente, además del envió de una nota realizando el reclamos correspondiente.-	CUMPLE
EXPERIENCIA: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: **Documentaciones que demuestre la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) en promedio de los últimos años (2012 al 2014). Para lo cual se consideran cualquier cantidad de los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios y otros con Instituciones Públicas y/o Privadas).-**	CUMPLE
RESULTADO:	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 08/2016 "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA DEPENDENCIAS DE LA SICOM" – ID 305666"

ANEXO C

Análisis de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACION TÉCNICA	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
LOTE Nº 1: SERVICIO DE TV CABLE- OFICINA CENTRAL SICOM. EDIFICIO PARAGUAY TV (Alberdi Nº 633 c/Eduardo V. Haedo)	CUMPLE
LOTE Nº 2: SERVICIO DE TV CABLE - ESTUDIOS CENTRALES RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY (Blas Garay Nº 241 e/Yegros e Iturbe)	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Núñez Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República